

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.

A LA EDICION SEMANAL SOLO. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 53.

## SECCION OFICIAL.

Por orden del ministerio de la Gobernacion de 30 del mes último, se ha dispuesto que a los empleados dependientes del mismo que abandonaron sus destinos a consecuencia de los sucesos de setiembre y los que fueron separados por las Juntas revolucionarias, no se les abonen sus haberes mas que hasta el dia en que de hecho dejaron de servir. Los nombrados por las Juntas en sustitucion de unos y otros, percibirán los sueldos que hubiesen devengado hasta el dia que hayan sido reemplazados por los de nombramiento de dicho ministerio, bastando para legalizar el pago una copia autorizada del nombramiento de dicho ministerio, y certificado de toma de posesion, presentando únicamente la del título los que han sido confirmados en sus destinos.

## LA PAZ DE MURCIA.

## LA EMPLEOMANIA.

La empleomania es el mas repugnante cáncer que corroe cuanto le rodea, dicen en circunstancias especiales el republicano, el democrata, el progresista, el unionista, el moderado y el absolutista. Todos tienen razon, y nosotros hemos enunciado sobre este punto nuestras opiniones explicitas y francamente contrarias a ese funesto germen de atraso que tanto perjudica a nuestro país. En este caso bien puede asegurarse que es cierto aquello de: *vox populi vox Dei*. Cuando todos opinamos de una misma manera debemos suponer que es una verdad inconcusa, incontrovertible, que es la voz de Dios; y esto sentado, digamos con todos: «La empleomania es el mas repugnante cáncer que corroe cuanto le rodea.»

Pero una cosa es decir una verdad y otra es ponerla en práctica aunque todos estén tambien conformes con la manera de ejecutarla. El dicho y el hecho suelen ser dos cosas distintas y, sin embargo, hay gran trecho entre lo que los unos y los otros dicen y lo que hacen en la materia de que nos ocupamos.

Todos confiesan que la empleomania es un cáncer, y sin embargo, ninguno quiere curar a la sociedad de esa repugnante y terrible enfermedad. La historia así lo atestigua y a ella apelamos para que no se nos pueda desmentir.

Mandan los hombres de los diferentes matices en que nos hallamos fraccionados y, al subir al poder, suelen obrar en oposicion con sus propias ideas, y dicen: es preciso que se coloquen los nuestros; nada mas natural. Hemos de dejar que ocupen los puestos elevados e inferiores los que durante una porcion de años lo han estado haciendo? Nosotros que hemos

estado comiendo el pan negro de la emigracion; nosotros que hemos estado encarcelados; nosotros que hemos sido perseguidos, nosotros que hemos estado tildados; nosotros que hemos expuesto nuestras vidas en defensa de nuestras ideas; nosotros que hemos sufrido persecuciones como peyoristas; ¿hemos de vernos privados de un destino y consentir que los que han servido a otros gobiernos cobren pingües sueldos del Estado?

Este es el lenguaje, este el criterio que generalmente se usa y bajo el cual se procede cada vez que se realiza un cambio mas o menos radical en la esfera politica. Entre tanto, el país contribuyente es la victima sacrificada, y quien tiene que soportar las enormes cargas que se aumentan a cada paso con tan errónea aplicación de una teoria de suyo irracional, injusta y detestable.

Se va haciendo, pues, indispensable un nuevo orden de cosas en beneficio de todos, de los gobernantes y de los gobernados; y mientras no llegue ese dia, no podremos decir que hemos ganado mucho.

Digase de una vez para siempre: para ser empleado se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener moralidad.
- 3.º Tener APTITUD.

Con esas condiciones y despreciando toda clase de recomendaciones habremos ganado mucho, si al mismo tiempo se establecen las cosas de manera que el ser empleado no sea una necesidad.

De hoy en adelante debe comprenderse por todos que el comercio, la industria, las artes, las ciencias y la agricultura cultivadas proporcionan los medios para vivir a todo el que quiera trabajar.

El que no quiera, que sepa de antemano que no puede contar con vivir del presupuesto.

Pero mientras se crea que para ser empleado mandando los progresistas se necesita ser progresista; para ser empleado cuando mandan los moderados se necesita ser moderado, y cuando se premien como hasta aquí los artículos de los periódicos y a los que mas conspiran, francamente, habrá muchas plumas empleadas en beneficio de los cardos, cualesquiera que ellos sean, y el que tenga un poco de ambicion y no haya conseguido algo de los que actualmente gobiernan se hará conspirador para que lo coloquen los que vengan detrás.

Y los que no escriben en periódicos y no conspiran, aunque sean españoles y tengan moralidad y aptitud para desempeñar algun cargo, si algun dia tienen necesidad de pedir un destino, que aun es para muchos pedir un sacrificio, se les dirá: —usted no es de los nuestros. —De aquí el que nada llegue a consolidarse en nuestro país.

Digamos además que hay gran dosis de egoismo en esos que escriben

mas de lo regular, tratando, al pa como tales sujetos a las debilidades humanas.»

recer, de estirpar el cáncer y que son ellos los primeros que padecen de tan repugnante enfermedad. ¡Empleomanos de todas clases y de todos los partidos! estais siendo el cáncer que corroe a España en perjuicio de los que no piensan mas que en acatar y respetar al gobierno constituido. En este terreno os combatiremos siempre; porque nos duele ver colocada a menudo la osadía, la impericia y acaso algo peor; porque nos escandalizamos cuando de una plumada se quita a centenares los empleados de las oficinas, sin que el ministro sepa a quien quita ni por qué. Esto es de todas las administraciones que hemos conocido.

¿Y queremos tener buena administración con semejante sistema? Justicia y no por mi casa es el tema que hasta ahora han usado todos los gobiernos que hasta aqui hemos conocido. ¡Queira Dios que tan funesto y arraigado mal se conjure a algún dia en beneficio de nuestra patria y para tranquilidad de los que no aspiramos a otra cosa que a trabajar honradamente y a tener un buen gobierno que sepa estirpar ese cáncer y otros muchos cánceres que nos están autilando en todos conceptos!

(Abeja de Santander)

Dice «La Opinión nacional» de Cádiz:

«En la diputacion provincial presentó anoche uno de sus miembros una proposicion de censura contra el gobierno por el manifiesto a la nacion, pero cediendo a las reiteradas instancias del presidente, señor Martos, la retiró al fin.

La presentada al ayuntamiento se cree que tambien será retirada sin que se discuta.»

Dicen de Alicante:

«Ayer quedó constituida la diputacion provincial, dedicándose a sus tareas durante todo el dia.

Después de dividirse en secciones de tres vocales cada una, examinó su presupuesto, introdujo en él importantes economias, formó la plantilla del personal y despachó otros muchos asuntos importantes, disponiendo publicar los extractos de sus sesiones en el «Boletín oficial» de la provincia.»

Dice «La Opinión»:

«Los descontentos, que son muchos, porque el gobierno no puede repetir el milagro del pan y peces, andan por esas calles de Dios echando sapos y culebras y condeuando por desierta la eleccion de los ministros en la distribucion de los empleos públicos.

Si los descontentos se vieran precisados a dar de comer en un solo prefectorio a tres comunidades serian mas tolerantes para con los ministros que al fin y al cabo, son hombres, y

Annuncia uno de nuestros colegas de Madrid que el jueves se presentó en el seno de la Diputacion provincial una proposicion análoga a la presentada el dia anterior en el Ayuntamiento para que se declarara haber visto con desagrado el manifiesto a la nacion del gobierno provisional. El documento solo tenia la firma de don Cesáreo Martín Somolinos, y no llegó a discutirse porque el señor Martos, presidente de la Diputacion, rogó a su autor que la retirase. El señor Somolinos se apresuró a complacer al distinguido orador de la democracia, y de este modo no se dió cuenta de una proposicion que firmaron en el acto varios diputados, pidiendo como cuestion previa que no se discutiese ni tomase acuerdo sobre asuntos que no son de la competencia de la Diputacion, como cuerpo administrativo.

En el distrito del Hospital, en Madrid, se ha formado un círculo liberal cuyo fin explica claramente la circular que para organizarlo ha servido de base y de la que nos ha remitido un ejemplar su junta. Abundando nosotros en el pensamiento ya realizado en el distrito citado, y siendo el principal móvil que nos llevó a la reunion celebrada el domingo en el teatro, no seriamos consecuentes si no recomendaríamos eficazmente la constitucion de esos círculos en todos los distritos de nuestra provincia, y en especial en esta capital, donde por su numerosa poblacion se hace mas necesaria la instalacion de centros de reunion en los que, todos los interesados en el sosten de la libertad, discutan sobre el modo de conseguirlo y estrechen a la vez por ese medio la union celebrada en ideas por lazos tanto o mas eficaces.

Hé aqui la circular a que nos referimos:

«CIRCULO LIBERAL del distrito del Hospital.

La experiencia de un largo período que se ha llamado «Constitucional» nos ha demostrado bien tristemente que los medios empleados hasta nuestra emancipacion politica, no han sido los mas adecuados para nombrar los centinelas avanzados (Representantes en el Congreso Nacional) de nuestras libertades patrias. Partiendo de este principio y llegado el momento en que por vez primera vá a gozar de lleno el pueblo español del mas precioso de los dones que Dios ha concedido al hombre, se hace necesario que los distritos electorales se constituyan en sociedades, en las que, con el detenimiento que requiere asunto de tanta trascendencia cual es el de nombrar un representante que por su reconocida capacidad,

probidad y espíritu patriótico desfienda con verdadero desinterés los derechos del pueblo en el Congreso Nacional, sin que ese cargo que tan sagrado debe ser para el ciudadano elegido, le sirva de escala para obtener los favores del poder ejecutivo y burlar las esperanzas que en él depositarán sus electores; se trata de formar una de estas sociedades que llevará la denominación del encabezamiento, en la cual caben todos los verdaderos patriotas del distrito para tratar de lo arriba indicado, al mismo tiempo que dar á conocer con las luces de los mas á los menos y por medio de la discusión pacífica, cuales son los verdaderos derechos del pueblo bajo un sistema de gobierno puramente liberal, que es lo que puede esperar de ese Gobierno, y que es aquello que legalmente puede censurarsele.

Con este motivo y acercándose el tiempo en que se va á tratar de lleno la cuestión de vida ó de muerte para la patria, se pide la aquiescencia de todos los verdaderos liberales del distrito para la formación del dicho *Círculo*.—El presidente interino, Nicolás Calvo de Guayti.—El secretario interino, Eduardo Gonzalez Diaz.

En la noche del martes celebró una importantísima sesión nuestra Diputación provincial. Contribuyeron á esto la importancia de los asuntos que se debatieron, el interés que se tomó en la discusión y el haber un público respetable que escuchaba con sumo orden y ser presidida una parte de la sesión por el señor Gobernador de la provincia.

Cuando la primera autoridad civil ocupó la presidencia, se dió lectura al acta de la anterior quedando aprobada, leyendo en seguida el señor contador de fondos provinciales, que hacia las veces de secretario, una comunicación del señor Gobernador transcribiendo la contestación dada por el administrador de los bienes que forman las pías fundaciones del cardenal Belluga.

Después de una corta espera, el señor Hernandez Amores, haciendo la salvedad de que él, por circunstancias que explicó, no era el que debía tomar la palabra, lo hacia porque en aquel puesto era solo diputado, y nada mas. Su discurso, bastante extenso, tuvo por base dar á conocer la historia de todos lo hecho por diputaciones anteriores, por los ayuntamientos y juntas de beneficencia para adquirir el patronato de estos bienes y exigir cuentas con objeto de que todo su producto se invirtiese en el que se propuso el benéfico fundador; pero que tan patrióticas aspiraciones se habian estrellado siempre contra el favor que en altas regiones se dispensaba á los encargados de la administración de esos bienes. El señor Hernandez Amores creyó indiscutible la objeción que el señor administrador actual hace respecto á lo difícil y penoso que era la entrega de cuentas que se le exigía.

El señor Marin Baldo hizo constar que el administrador actual hacia pocos años que tenia ese cargo y que no encuentra motivo para las dificultades que alega; que por lo tanto la diputación debía incautarse desde luego sin perjuicio de que exija cuentas después.

El señor Gobernador creyó conveniente dividir la discusión en dos

puntos: primero si hay ó no patronato y después la manera de llevar á término el acuerdo.

El señor Herrera hizo presente que al desaparecer la corona, que ejercía el patronato, la junta revolucionaria, poder supremo durante su ejercicio, habia conferido este cargo á la diputación provincial, y que se estaba en el caso de cumplirlo interin el gobierno no revocase el acuerdo de la junta.

Usaron de la palabra los señores Gobernador, Hernandez Amores y Herrera y quedó acordado que el patronato correspondia á la diputación.

Respecto al segundo punto dijo el señor Fontana que no creia necesaria la discusión; sin embargo hablaron los señores Gobernador, Aparicio, Hernandez Amores y Herrera y se acordó que la diputación se incautase al siguiente dia (ayer), ofreciendo el señor Gobernador hacer que irremisiblemente se diesen á la diputación las cuentas correspondientes por la persona á ello obligada.

Dejó la presidencia el señor Gobernador y la ocupó el señor Herrera.

El señor Fontana, suplicando primero no se retirase ninguno de los diputados, pidió á la diputación se dirigiese al gobierno una exposición haciéndole ver lo espuesto que estaba á alterarse el orden en los pueblos de la provincia, por el cual debía velar la diputación, y que en algunos, como en Totana y Librilla, se habian notado tumultos y sediciones, producto de los trabajos de los enemigos y basados en la subida del tabaco y sal.

El señor Aparicio se asoció á esta proposición pidiendo se ampliara á todos los males que se notan, uno de ellos el no aprobar los nombramientos hechos por la junta, lo cual produce gran disgusto en los pueblos.

Después de las palabras del señor Aparicio, dijo algunas el señor Herrera, cuya conveniencia y oportunidad no nos toca á nosotros apreciar, mucho mas cuando fueron pronunciadas desde el sillón de la presidencia.

Desde aquel momento la atmósfera política que se sentia en aquel salón era densa y sofocante. Su influencia se dejaba sentir entre los diputados, en el público, en todos. Allí hubo frases ardientes y apasionadas, apóstrofes enérgicos, movimientos oratorios de alta significación. La sangre meridional que hierve en nuestras venas, se manifestaba en las actitudes, en los gestos y en la acentuación de las palabras que salian en confuso tropel de los labios de los señores diputados. La vida política que hoy rebosa en todas las capas de la sociedad, salta á la superficie comunicando sus palpitaciones á aquellas naturalezas enérgicas y varoniles.

¿Qué ocurrió allí? Ni una palabra tenemos que decir sobre ello porque no queremos con ella ayudar á los que trabajan para preparar una división funesta al partido liberal.

Únicamente diremos, que la sesión fué importantísima bajo el punto de vista político y que se sostuvo á gran altura por los oradores que en ella tomaron parte.

El público que era numeroso, se mantuvo silencioso y deferente.

El acuerdo definitivo de la diputación, fue elevar una exposición al gobierno pidiendo la rebaja de la sal y del tabaco puesto que el pensamiento era su próximo desestanco, quejarse en ella de la falta de consideración del gobierno supremo á los acuerdos de la Junta revolucionaria, sin perjuicio de elogiar en ella la tendencia francamente liberal de las leyes políticas y administrativas en las que se consigna, la libertad de imprenta la libertad de enseñanza y la descentralización administrativa.

Terminado ese incidente, el señor Nolla se levantó para pedir por los niños expósitos que se mueren de hambre, porque las amas se quejan de no tener recursos para su mantenimiento y sin él no pueden dar el alimento á los niños que se les tienen confiados. Tan sentidas frases no pudieron menos de ser acogidas con interés y acordarse inmediatamente se facilitara á la casa de Maternidad, sin pérdida de momento, 12,000 reales de los 20,000 que precedentes de las pías fundaciones debian ingresar en la caja provincial para dicho establecimiento, repartiéndose el resto de la suma, con obligación de reintegrarla, entre los demás establecimientos. Tambien se dispuso se abonasen á los mismos las cantidades ya acordadas anteriormente.

El señor Marin Baldo pidió el expediente de la presa que trató de constituir el señor conde de Luna.

La sesión se levantó señalándose para la inmediata la noche de hoy.

Leemos en «La Asociación»:

«De cada dia son mas satisfactorias las noticias que tenemos acerca de la gran riqueza mineral del muy conocido Barranco del Jaroso, de muchas minas de Sierra de Gador, de Sierra Almagra, Cartagena, Murcia, Aguilas y otros distritos mineros, y esperamos detalles para poderlos publicar de una manera oficial, ó sea bajo la responsabilidad de los presidentes ó propietarios.»

Por de pronto nos es muy sensible poder asegurar que muchas minas de las abandonadas por Sociedades de Madrid, han constituido ya la riqueza de otras empresas.

Ante todo, nos apresuramos á manifestar nuestro agradecimiento al señor don José Chacon y Blanco, presidente de la especial minera *La Patria*, sociedad establecida en Murcia, por haber sido el primero que se ha dignado satisfacer nuestros deseos, prestándose á darnos conocimiento del estado de su mina. Dice así:

*La Patria*. Esta Sociedad, que consta de treinta y ocho acciones, posee una pertenencia minera titulada «Nuestra Señora de la Fuen-Santa» en el Cabezo do San Cristóbal, término municipal de la villa de Mazarron, provincia de Murcia, de mineral plomizo-argentífero y carbonatos ferruginosos con mezcla de galeada. Dicha pertenencia comprende varias labores; entre otras, dos pozos y dos lumbreras, y una galería de entrada que actualmente se está practicando.

En el interior de esta mina se llevan en explotación siete trabajadores de carbonatos de primera y segunda clase, que contratan las fábricas de las Herrerías de Cartagena, y son buscados con interés por su condición deficiente. El estado próspero de es-

ta pertenencia, y la excelente calidad y abundancia de sus minerales, ricos en ley de plata, así como el buen orden de su administración que observa la sociedad, elevan á grande altura el crédito de la misma, cuyas acciones se cotizan hoy á 10,000 rs.—El presidente, José Chacon.

*Lomo de Bús*. Muy grande es el impulso que se está desarrollando en las minas de dicha sierra, á consecuencia de los ricos criaderos que se hallan en explotación y de los varios que diariamente se descubren. La que allí ha levantado la bandera de productos es *La Segunda Admirable*, antes *Pepa Basilia*, que lleva arrancados y vendidos ya, mas de cien mil quintales de mineral de todas clases, habiendo formado un colito minero de las cuatro mejores minas del sitio llamado Rincon de la Sartén, teniendo construida una sólida y cómoda casa con sus almacenes, montados los lavaderos convenientes, terminada una nueva alberca bien enalada y de la cabida de unas veinticinco mil cargas de agua, y al par de seguir los arranques de mineral, se halla continuando, sin interrupción, el rompimiento de un socaban general que ganará una profundidad de mas de doscientos metros, y cuya obra ha de taladrar todo el cerro.

Damos este importante aviso á muchos de los suscritores á nuestro periódico para lo que pueda convenirles, y por constarnos que á varias de las Sociedades establecidas en esta metrópoli, les asisten derechos á las que se titularon *La Murciana*, *Debatopol*, *La Dolores* y otras.

VARIETADES.

A la memoria

DEL DISTINGUIDO ACTOR E INSPIRADO POETA,  
DON JULIAN ROMEA.

«Humo es la gloria» dicen, y no es (cierto; jamás se olvida al que ensalzó la fama, por eso si tu cuerpo se halla yerto brillando esta de tu saber la llama, el corazón al entusiasmo abierto de admiración dulcísima se inflama, y quien, al recordarte, no ambiciona añadir una flor á tu corona?

Descansa en paz, que el universo en (tanto á tu tumba se acerca y la rodea, y bañándola amante con su llanto en recordar tus triunfos se recrea. Descansa, sí; y alcamos nuestro canto los que en ti al arte aimamos job Roca! y esclame en coro nuestra voz inquieta gloria al sublime actor, gloria al poeta!!!

P. P. G.

Noviembre, 4, 1868.

A LA MEMORIA

del inspirado artista D. Julian Romez.

No ya resuenan de mi pobre lira los ecos de placer y de ventura; mi débil pecho que al dolor suspira lanza tristes gemidos, que el corazón desgarran inclementes al sentirse en su cárcel comprimidos.

El tremebundo rayo cruza del aire la extensión vacía, ruge do quiet arrebatado el viento, la tempestad bravia en su gigante y bárbaro concierto de la tierra los ojos estremec,

la negra nube que flotando avanza del seno oscurecido de los montes, horribles truenos á su paso lanza que ruedan por los anchos horizontes.

Todo es señal de luto: allá en la alta (tura) una voz de dolor sonando viene, vibra en las altas cumbres del Pirene con acento de tétrica amargura; y rompiendo los aires en su vuelo, la escucha el Bétis y asombrado llora, y España entera con profundo duelo en mudo espanto su pesar devora. **Murió Romea!** su fecundo génio, su inspiración sublime para siempre se hundieron en la tumba su alliva y noble frente, (ba) en cuyo centro un día brilló el fuego de un Dios Omnipotente, yace también bajo la losa fría.

Murcia, su dulce patria, tembló de angustia y de amargura (na), y una abrasada lagrima de fuego la prueba fué de su horrorosa pena: su fúlgida corona empañaron los funebres crespones que al acaso estendió la impia suerte, rodando estremecidos sus florones al golpe incontrastable de la muerte.

¿Por qué la Parca odiosa hiere y en sangre su puñal retiene y traidora arrebata y cainosa pálidas orlas que á su frente ciñe? ¿Acaso el Dios, dó cuyo inmenso trono rueda del mundo la pesada esfera, es que agitando la guadaña fiera ceba en el hombre su insaciable encono? Jamás: si el hado adverso (no) cortó el vuelo fecundo del hombre que admirara el universo, es que á su númen colosal, divino, trazó la senda de la escelsa gloria la mano poderosa del destino.

Sublime artista, génio sin segundo, á quien ofrecen singular renombre los lauros que te dió tu justa fama; no temas nunca que tu augusto nombre perezca en el olvido (bre) mientras nobles existan tus hermanos; que si en oro se esculpe tu memoria, también hay un altar para tu gloria en el fiel corazón de los murcianos.

Andrés Blanco y García.

**MISCELANEA.**

Dice «La Opinión»: «Llamamos seriamente la atención del gobierno sobre el escándalo con que en algunos conciliábulos nocturnos se trabaja para arruinar á los españoles.

Cuatro reyes son los principales autores de la conspiración, ayudados por cuatro caballeros y cuatro señoritas, á las que se dan epítetos poco decorosos.

Por las mesas circulan cartas de interés, se reparten espadas y abunda el oro.

Hay gente decidida á gugar el todo por el todo y á apurar la copa de la amargura, creyendo que triunfos son bastos.

No escasean los crímenes en estos clubs, pues todas las noches se levanta algún muerto.

Si el gobierno cree que la cosa no tiene malicia, peor para él.»

Dice «La Correspondencia» con mucha coquetaría;

«En breve se publicará el anuncio de meting de la asociación abolicionista de señoras, bajo la presidencia

de la eminente escritora doña Carolina Coronado de Perry.»

¡Abolir las señoras! ¿Doña Carolina está V. en su juicio? Como yo vaya al meting, y no sea esto una broma de la «Correspondencia» se va á amar la gorda. ¡Abolir las señoras! pues estamos frescos.

El señor Cláusel ha subarrendado los salones de la Sociedad de los Pollos, y por tanto desde el próximo domingo queda encargado de la dirección de los bailes D. Francisco Botaría Navarro.

Un suscriptor nuestro de esta capital, residente hoy accidentalmente en Catral, se nos queja de recibir muchos números en un día y muchos días ninguno. Nosotros le servimos nuestro periódico, acompañado de «La Iberia», todos los días.

Otro suscriptor de Villajoyosa se nos ha quejado distintas veces de no recibir LA PAZ: nosotros la servimos diariamente y hasta alguno de los que han reclamado en su nombre se ha cerciorado de ello.

De otro suscriptor de Orihuela á quien dirigimos también «La Correspondencia» tenemos queja de faltarle un número de las dos publicaciones.

Rogamos á los señores administradores de correos vean de corregir las faltas de que se nos quejan.

**TEMPERATURA.**

Día 4	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	12.2	50.0
- 12 del d.	10.0	40.0
- 4 de la t.	12.8	16.0

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—S. Zacarías prof. y sta. Isabel padres del Bautista. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del día 4.

Trigo del país . . . de 48	á 55	rs. f.
Id manchego . . . de "	á "	id.
Id extranjero . . . de 55	á 58	id.
Id. jeja . . . de "	á "	id.
Cebada . . . de 23	á 25	id.
Maiz . . . de 29	á 31 1/2	id.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización oficial del día 3.

FONDOS PUBLICOS.	Ultre.
3 por 100 consolidado . . .	34.05
Idem á fin de mes . . .	34.30
Idem exterior . . .	36.25
3 por 100 diferido . . .	32.60
Idem á fin de mes . . .	00.00
Amortizable de 1.ª clase . . .	00.00
Idem de 2.ª idem . . .	00.00
Bandada personal . . .	26.25
Billetes hipotecarios . . .	98.00
Billetes de segunda serie . . .	89.20

**Cambios del día 4.**

Madrid . . . . .	1/2 daño.
Barcelona . . . . .	1/4 b. á par.
Valencia . . . . .	par.
Alicante . . . . .	1/4 daño.
Cartagena . . . . .	par.
Sevilla . . . . .	1/2 daño.
Málaga . . . . .	1/2 daño.
Cádiz . . . . .	1/2 daño.
Marsella . . . . .	3 d.v. 5,13

Paris . . . . . 8 d.v. 5,13  
Londres . . . . . 90 d.f. 49,75

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada . . . . .	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 2 (por la noche).—El «Monitor» recuerda hoy la prohibición á los periódicos de discutir el carácter y la estension de las atribuciones constitucionales del jefe de Estado.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que las fuerzas insurreccionales de Durando habían proclamado emperador al general Santana.

Lisboa 2, (por la tarde).—Oficial.—Ha sido decretada la supresión del cuerpo de ingenieros civiles, que serán reemplazados en sus funciones por los ingenieros militares.

Igualmente se ha dispuesto la creación de ingenieros de distrito.

El gobernador de Zamora ha renunciado su sueldo en favor de los pobres de la provincia, desde la fecha en que tomó posesión de su cargo, atendiendo á la calamidad que aflige á aquellos infelices habitantes por la pérdida de sus cosechas.

Dicese que el sufragio universal no se establecerá por ahora en las Antillas, y que serán electores los contribuyentes que paguen cierta cuota, sin distinción de Blancos y Negros.

El jueves se verificará el banquete con que se trata de solemnizar la fusión de la Tertulia progresista y el círculo de la Union.

Algunos comerciantes de la calle de la Montera han iniciado el pensamiento de una suscripción voluntaria con objeto de contribuir al empréstito, y segun parece, son ya algunos miles de duros los que hay suscritos.

Dice un diario de Madrid que las religiosas del convento de San Pascual de Aranjuez han hecho almohada uno de estos días de varios objetos pertenecientes á la comunidad, con objeto de proporcionarse recursos, puesto que carecen hasta de lo mas indispensable para la vida desde que las abandonó sor Patrocinio.

—Los alumnos que ingresan el primer año de medicina en el curso del 68 á 69, han presentado una exposición al señor ministro de Fomento pidiendo se les permita simultanear el curso preparatorio con los respectivos del bachillerato.

—Al decir de un colega, se trata de reducir el ejército activo á 30 ó 40,000 hombres.

—Hemos oido que á la ley sobre reuniones públicas seguirá bien pronto la que regule las asociaciones pacíficas.

—Al tratar de que se celebren misas en los puntos en que fueron fusilados los sargentos en 1866, se tocó al inconveniente de que era preciso la licencia del vicario eclesiástico. Ante este obstáculo se negaron los individuos del clero de San José de Madrid, á donde acudieron los Voluntarios de la Libertad.

Parece ser que exasperados con esta negativa se dirigieron estos á casa del vicario eclesiástico, delante de la cual cargaron las armas é hicieron demostraciones mas peligrosas, si se quiere, para la causa de la Libertad y del orden que para la persona contra quien se dirigian.

No satisfechos con este desahogo los individuos de la manifestacion comisionados para buscar sacerdotes, se presentaron en casa del nuncio de S. S., al que dirigieron amenazas é impropiedades poco dignas de nuestro civilizado pueblo.

—La junta del círculo de la revolucion se constituyó en uno de los salones del ayuntamiento de Madrid en la forma siguiente:

Presidente, D. Nicolás Maria Rivero.

Vicepresidentes: primero Figueras, segundo Castelar, tercero Ruiz de Quevedo, cuarto Moret y Prendergast.

Tesorero, Albarzuza.

Contador, Manuel Merelo.

Bibliotecario, Tapia.

Secretarios: Carrascou Gomez Marin, Saulate y Hostos.

La junta acordó dar un manifiesto que, segun dicen, producirá alguna impresion en «La Política.»

—Se ha publicado el primer número del «Padre Cobos» democrático.

—El señor Olózaga sigue celebrando conferencias con los hombres mas importantes del partido democrático acerca del manifiesto que debe publicarse y en que se resumirán las aspiraciones del gran partido liberal.

—Se han reunido en casa de don Salustiano de Olózaga varios individuos importantes de la situacion y han acordado el nombramiento de un comité compuesto de doce individuos, cuatro de cada una de las fracciones progresistas, unionistas y demócratas. Este comité redactará un manifiesto á la nacion, en que se consignaría como base una monarquía constitucional con los principios democráticos, establecidos sobre sus mas amplias bases.

A esta reunion han asistido los señores Topete y Zorrilla.

El manifiesto se redactará inmediatamente, y es posible que pueda publicarse mañana mismo.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFILEMÁTICO**, preparado según la fórmula del doctor GUILLE por PAUL GAGE, farmacéutico en París, rue de Grenelle-Saint Germain, 13, único propietario de este ELIXIR.

La acción del ELIXIR GUILLE es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agénjo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR é indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á Mr. PAUL GAGE EN PARÍS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLE y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del ELIXIR GUILLE, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLE las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de París, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13. — Precio 18 rs. medio frasco. — La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. — En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2883). 16-14

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antiséptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escíticas y nerviosas, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranja, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 2, Morgue St. Ny; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-7

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malísima digestión, gota, reumatismo, impotencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

**DICCIONARIO DOMÉSTICO.**

TESORO DE LAS FAMILIAS,

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos. — Precio de suscripción: Por cuaderno en Madrid, 2 rs. — Idem en provincias, 2 1/2 rs. — Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs. — Todo franco de porte. — Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administración del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administración de este periódico

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

de

**SANTA ISABEL.**

BARQUILLO, 5, MADRID.

Abraza. Primero. La primera enseñanza, ó sea la instrucción primaria, elemental y superior.

Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Tercero. La preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y estruños, á precios relativamente mas reducidos que en ningún otro colegio. — Los reglamentos se dan gratis por el correspondiente del colegio en Murcia, D. Rafael Albázan y Martín, Zoco, 5.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**

patrona de Murcia.

En la Comisión de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

**PRECIO DOCE CUARTOS.**

En el mismo establecimiento se venden recibir con el debido fin y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesión.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos: Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. López de Vega Carpio.

Visita á los monumentos en la Semana Santa. Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Recomendación del alma, según el ritual romano. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Trisagio á la Santísima Trinidad. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Via-Crucis. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Visita á María Santísima. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fin y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesión.

**ACADEMIA DE ESTUDIOS**

para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Illan Albaladejo.

Las clases quedarán abiertas desde el 9 del corriente. — Val de S. Juan 31.

D. PEDRO MARTINEZ GARRE, Presbítero, Br. en sagrada teología y en artes,

y el DR. D. AGUSTIN HERNANDEZ DEL-AGUILA,

abren clases de gramática castellana y latina, geografía, é historia, retórica y poética, psicología, lógica y ética. Parroquia de Sta. Eulalia, calle del Horno, número 8. 6-6

**NODRIZAS.**

Josefa Riquelme, de 22 años, primeriza, viuda, leche de tres días. Plaza de S. Ginés, núm. 21 en la parroquia de S. Antolin. 8-1

Mariana de Reina y Rodenas, de 30 años, soltera, primeriza, leche de un mes. Parroquia de S. Antolin, calle de D. Pedro de la Flor, casa redonda. 8-2

**Nodriza.**

Se anuncia al público una ama de leche de unos nueve meses, la persona que desee proporcionarla acudir á la plaza de Fontes, casa del Vizconde de Huerta, núm 4, cuarto bajo, izquierda.

Se venden palmeras al precio de 4 reales una; la persona que desee comprar, pasará casa del encargado, calle de Sta. Gertrudis, núm 13. 6-5

FABRICA de panchas y tubos continuos de plomo: Fuencarrá, 24, Madrid. Viuda de D. Bonapata 17

Oporto, Londres, París, Burdeos, 1848, 1867, 1867, 1866.

**DENTIFRICOS DE DETHAN**

por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza des dientes, enclas y labios.

**POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS**

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un calor vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.

**DEPOSITOS:**

En París, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lor. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

**PUBLICACION DE ACTUALIDAD.**

**ESTUDIO CRITICO**

DEL

*Crédito Territorial y Agrícola*

por

EL CATEDRATICO AGUIRREZABAL.

Precio 6 rs en la comision de Almazan, Zoco, 5.